celebradas todas tres el día 4 de septiembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Construcciones Generales Roca, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Construccions Roca—Tubau, Sociedad Limitada» y «B I J Roca, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades mencionadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el periodo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Gironella, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Construcciones Generales Roca, Sociedad Limitada», «Construccions Roca—Tubau, Sociedad Limitada» y «B I J Roca, Sociedad Limitada».—58.557.

CORCHOS Y TAPONES DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por la presente, y siguiendo lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Corchos y Tapones de Andalucia, Sociedad Anónima» (Cortansa) a celebrar en la sede social, carretera de Sevilla, sin número, de El Pedroso, el día 21 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 22 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.-Nombramiento del nuevo Consejo.

Cuarto.—Posible acuerdo de funcionamiento en una sola unidad económica con «Corchos de Cazalla».

El Pedroso, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente.—58.523.

CUBIERTAS PREFABRICADAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Cubiertas Prefabricadas, Sociedad Anónima», acordó el 30 de noviembre de 2001, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Valladolid, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.390.

1.a 3-12-2001

CURTIDOS CANTABRIA, S. A. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores de «Curtidos Cantabria, Sociedad Anónima Laboral» en liquidación, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en la sede de la Unión Sindical Obrera (USO), sita en Santander, calle Burgos, 11, 4.ª planta, el próximo día 20 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliverar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de liquidación.

Segundo.—Reparto entre los accionistas del Haber resultante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los Liquidadores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, contactando a tal fin con don Miguel López Arias.

Santander, 14 de octubre de 2001.—José Alonso Revilla.—Jesús Fuente Mediavilla.—Miguel López Arias.—59.274.

DECORANCE, S. L. (Sociedad absorbente) GRANIDECO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en 5 de noviembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los Balances de 30 de junio de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Decorance, Sociedad Limitada», de «Granideco, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Albacete, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Albacete el 4 de octubre de 2001, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 222, de 20 de noviembre de 2001, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifican el artículo 2.º de la sociedad absorbente, sin que se modifique la denominación de la misma ni su capital social, y su objeto quedó integrado por las actividades siguientes: Fabricación, comercialización, distribución y venta de artículos de toda clase de muebles de madera y otros materiales y decoraciones de interiores, manipulación y compraventa de granitos, mármoles y piedra natural y artificial.

Las participaciones de la sociedad absorbida, «Granideco, Sociedad Limitada», se entregarán sin contrapartida en participaciones de la absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 20 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—58.730.

DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2001, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, paseo de la Bonanova, 67, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social, a los efectos de su adaptación al euro.

Segundo.—Transformación de las acciones que actualmente son al portador, en acciones nominativas.

Tercero.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos alcanzados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración.

Barcelona, 1 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serrat Bertrán.—58.764.

DIVANE 3, S. A. L.

En Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Divane 3, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 6 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad en cuatro millones noventa mil cuatrocientas (4.190.400) pesetas, veinticinco mil ciento ochenta y cuatro euros y ochenta y un céntimo de euro (25.184,81 euros), mediante la condonación de dividendos pasivos a los accionistas titulares de las catorce mil cuatrocientas acciones (14.400), números 1 al 14.400, ambos inclusive, en que está representado el capital social, de mil (1.000) pesetas de valor nominal cada una, y desembolsadas en el 70,90 por 100 de su valor, cuya condonación es por un importe de doscientas noventa v una (291) pesetas, un euro v setenta v cinco céntimos de euro (1,75 euros) por acción, por lo que el capital social ha quedado reducido a la suma de diez millones doscientas nueve mil seiscientas (10.209.600) pesetas, sesenta y un mil trescientos sesenta euros y noventa y tres céntimos de euro (61.360.93 euros).

Vitoria, 12 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.680.

DUFIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2001, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social desde la cifra de diez millones de pesetas a dos millones quinientas mil pesetas, por condonación de dividendos pasivos, transformando la sociedad en limitada y redenominando a euros dicho capital.

Trasladar el domicilio social desde el de Logroño, República Argentina, 6, entreplanta, al futuro de Haro (La Rioja), calle Castilla, 11, y modificar los artículos estatutarios pertinentes.

Haro, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador.—59.394.

ÉCIJA BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará

el próximo día 26 de diciembre de 2001 en el Palacio de Peñaflor de Écija a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta del día siguiente 27, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior así como aplicación del resultado.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios que toda la documentación que va a ser sometida a aprobación se encuentra en las oficinas del club a su disposición para su examen.

Écija, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Brígido Chambra Sánchez.—58.550.

ECOLE, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de la entidad «Ecole, Sociedad Anónima», a celebrar, en el domicilio social, Santa Rosa, número 12, Lugo de Llanera, el día 19 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000-2001. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lugo de Llanera, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador, Víctor Cueva Blanco.—59.422.

ELECTRÓNICA OLFER,S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general de socios a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 19 de diciembre de 2001, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2002.

Segundo.—Retribución de los Administradores. Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59,351.

ESPECTÁCULOS CALLAO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROYECCIÓN Y ESTUDIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de las compañías referidas en el encabezamiento, celebradas todas ellas el día 23 de noviembre de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión el de situación de ambas a 31 de octubre de 2001, aprobados en las mencionadas Juntas, ajustándose al proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que, como consecuencia de la fusión, aumentará su capital en 1.633.905 euros. El artículo 5.º de sus Estatutos quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 5.º—El capital social está fijado en 2.062.719 euros, representado por 152.794 participaciones sociales iguales de 13,5 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 152.794, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas »

El tipo de canje acordado ha sido que cada socio de la sociedad absorbida recibirá una participación de la sociedad absorbente, por cada tres participaciones que posea. Por cada participación que exceda de múltiplos de tres recibirá en metálico el importe resultante de multiplicar las mismas por 14,52 euros.

El canje de participaciones tendrá lugar el día de la fecha del otorgamiento de la escritura.

A efectos contables las operaciones realizadas por «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas por cuenta de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, a partir del 1 de enero de 2001. No existen derechos ni ventajas especiales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener del proyecto el texto integro de los acuerdos alcanzados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, según la citada ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión —58 108

y 3.^a 3-12-2001

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 14 de enero de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios. Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbreros.—58.536.

ESTACIÓN I.T.V. VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de la mercantil

Don Ricardo Pérez Zambrana, como Presidente de «Estación I.T.V. Vega Baja, Sociedad Anónima», y por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Redován, en carretera nacional 340, punto kilométrico 29,400, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2001, a sus diez horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar, el día siguiente, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la misma, consistirá en lo siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditores, para el presente ejercicio y los dos siguientes.

Segundo.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliación del objeto social.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, en lo concerniente al carácter retribuido de los Administradores

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma, son los que constan en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Redován (Alicante), 28 de noviembre de 2001.-El Presidente, Ricardo Pérez Zambrana.-59.347.

ESTAMPADOS BORAL, S. A. L.

La Junta general universal, en su reunión de 7 de noviembre de 2001, adoptó por unanimidad los acuerdos de renunciar al régimen especial de las sociedades laborales, reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos, quedando establecido en dos millones quinientas mil pesetas y transformada la compañía en sociedad limitada.

Dosrius, 8 de noviembre de 2001.—El Administrador.—58.526.

EUROPROJECT INGENIERÍA, S. L.

(Sociedad absorbente)

EURO-PRINCIPIA, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, por acuerdos adoptados con fecha 15 de noviembre de 2001, y de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, «Europroject Ingeniería, Sociedad Limitada» absorbe a «Euro-Principia, Sociedad Limitada», subrogándose en los derechos y obligaciones de la misma y sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cerdanyola del Vallès, 15 de noviembre de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas sociedades, «Europroject, Sociedad Anónima».—José Luis Monsó de Prat.—58.527.

1.ª 3-12-2001

EXCAVACIONES, TRANSPORTES & CONSTRUCCIONES HERBRUN, S. A.

En cumplimiento de lo prescrito en los artículos 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal, que se celebró el 30 de septiembre de 2001, se aprobó el cambio de domicilio social a la calle Manuel de León Falcón, 39, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 2001.—La Administradora única.—58.475.